

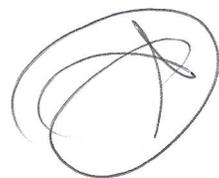
Acta de Instalación de la Unidad de Igualdad de Género de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:30 horas del día 03 de octubre del 2019, se dieron cita en la Sala de juntas de la **Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche**, ubicada en la Av. Lázaro Cárdenas S/N entre Av. Luis Donaldo Colosio y Calle Perú, Colonia Flor de limón, C.P. 24069, San Francisco de Campeche, Campeche, el **L.A. Víctor Arturo Pinedo Herrera**, Director General de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, la **Mtra. Adriana del Pilar Ortiz Lanz**, Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, así como la **Lic. Ana Eugenia Díaz Cruz**, C.P. **Hypatia Ek Moo** y MVZ **Juan Enrique Gómez Vázquez** con la finalidad de llevar a cabo la Instalación de la Unidad de Igualdad de Género de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche.

La Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres es un avance sustantivo en nuestro país que establece las acciones para lograr la igualdad entre géneros en los ámbitos político, económico, social, laboral y de cultura institucional. Esta política busca fomentar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la aplicación transversal de la Perspectiva de Género en todos los programas, proyectos y acciones de gobierno y así formar parte integral del quehacer cotidiano de las instituciones de la Administración Pública Estatal.

En ese sentido, y con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 7, 9, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 23 y 24 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 15 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche y Artículo 8 fracción XXIV de la Ley del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, así como en las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realiza la instalación de la Unidad de Igualdad de Género en la **Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche**, cuyo objetivo es conocer acerca de las condiciones en que operan las dependencias de la Administración Pública Estatal, cuyo objetivo sea el mecanismo que establezca, de seguimiento y evalúe acciones, Políticas Públicas con Perspectiva de Género en el cumplimiento de la Política Estatal y Nacional al interior de la institución.

La instalación de la Unidad de Igualdad de Género, se llevó a cabo bajo el siguiente orden:



1.- Se procedió a realizar la Firma de Convenio para la Instalación de la Unidad de Igualdad de Género de la **Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche**, entre la **Mtra. Adriana del Pilar Ortiz Lanz**, Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche y el **Lic. Víctor Arturo Pinelo Herrera**, Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche.

2.- El **L.A. Víctor Arturo Pinelo Herrera**, Director General de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, procede a informar que la Unidad de Igualdad de Género, se integra de la siguiente forma:

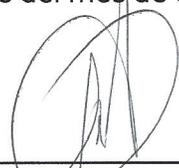
Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche: **Lic. Ana Eugenia Díaz Cruz**.

Secretario/a de la Unidad de Igualdad de Género de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche: **C.P. Hypatia Ek Moo**.

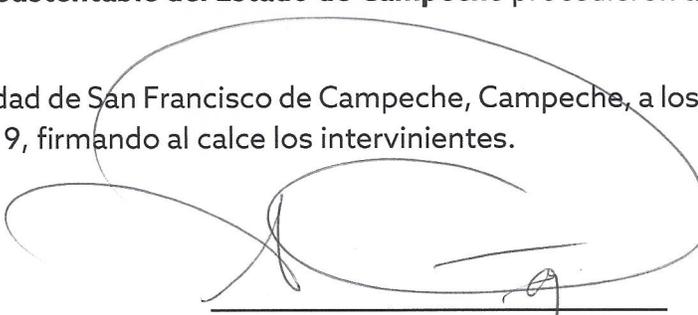
Vocal de la Unidad de Igualdad de Género de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche: **MVZ Juan Enrique Gómez Vázquez**.

3.- Seguidamente los integrantes de la **Unidad de Igualdad de Género de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche** procedieron a rendir protesta.

Se expide la presente acta en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los tres días del mes de octubre de 2019, firmando al calce los intervinientes.



L.A. Víctor Arturo Pinelo Herrera,
Promotora para la Conservación y
Desarrollo Sustentable del Estado
de Campeche



Mtra. Adriana del Pilar Ortiz Lanz
Directora General del Instituto de
la Mujer del Estado de Campeche



Lic. Ana Eugenia Díaz Cruz
Titular de la UIG



C.P. Hypatia Ek Moo
Secretaria de la UIG



MVZ Juan E. Gómez Vázquez
Vocal de la UIG